

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**5918** *Resolución de 24 de abril de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento general de ingreso de personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por esta resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en los lugares indicados en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común para las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 24 de abril de 2018.–El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.

**ANEXO I**  
**Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**

N.º ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL	ADSCRIPCIÓN			COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	MÉRITOS
			ADMINISTRACIÓN	GRUPO	CUERPO			
	<b>SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO</b>							
	<b>DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO</b>							
	<b>DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE GRANADA</b>							
1	DIRECTOR / DIRECTORA PROVINCIAL -1514490-	26	AE	A1A2		11.278,26	GRANADA	- Conocimiento y experiencia en actividades competencia del servicio de Inspección SOIVRE - Experiencia en coordinación de equipos humanos - Inglés o Francés

**ANEXO II**  
**Modelo que se cita**

## DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

## DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala				
Grupo / Subgrupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica		Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual			Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de 24 de abril de 2018, (B.O.E. de \_\_\_\_\_), al considerar el/la interesado/a que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Nº de Orden	Centro Directivo del Puesto de Trabajo Solicitado	Puesto de Trabajo Solicitado - Nº Plaza	Nivel	Localidad

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Firma.

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-SUBSECRETARIA-MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD. Paseo de la Castellana, 162 – 28071 – MADRID